

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020 - EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

OBJETIVO

Comprobar la existencia y efectividad de los controles implementados en las actividades de las diferentes etapas del proceso contable, con el fin de mitigar los riesgos asociados y garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con características de confiabilidad, relevancia y representación fiel, de acuerdo con lo definido en el marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública.

Por otra parte, verificar que las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno y Gestión realizadas en anteriores evaluaciones se hayan atendido, con acciones efectivas que fortalezcan el proceso contable.

ALCANCE

El periodo evaluado, está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

DESARROLLO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

La Contaduría General de la Nación por medio de la Resolución 193 del 2016 estableció el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones de control que deben realizar los responsables de la información financiera, garantizar razonablemente la producción de la información financiera relevante y representada fielmente, definida en el marco conceptual y normativo aplicable a la EAAB-ESP, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de la Contabilidad Pública.

En el desarrollo de la presente evaluación se solicitó a la Dirección de Contabilidad la autoevaluación de la gestión contable durante la vigencia 2020, diligenciando el cuestionario que mide la implementación y avance del marco normativo y el adecuado desarrollo de las diferentes etapas del proceso contable.

VALORACION CUANTITATIVA

Como consecuencia de la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG), en el marco de los componentes de adopción del marco normativo aplicable a la entidad en materia contable, las diferentes etapas del proceso contable, la rendición de cuentas e información a partes interesadas y a la gestión del riesgo contable; verificados los controles existentes que pueden afectar el proceso, se obtuvo la calificación de 4.86 sobre 5, lo cual ubica a la EAAB-ESP con rango de calificación EFICIENTE, en la evaluación del control interno contable.

VALORACION CUALITATIVA

Con el fin de conocer la gestión, avances, fortalezas y debilidades del control interno contable, para la presente evaluación, la OCIG tuvo en cuenta la caracterización del proceso de gestión financiero, las políticas contables y los procedimientos, y en últimas las evidencias de las acciones implementadas en la vigencia 2020 por la Dirección de Contabilidad.

Teniendo en cuenta que en la EAAB-ESP tiene una contabilidad descentralizada, donde todas las áreas de la organización generan información contable que afecta los Estados Financieros y es la Dirección de Contabilidad la responsable de consolidar y presentar la información financiera, con el apoyo de la herramienta SAP; en criterio de esta oficina, los canales de comunicación entre estas instancias, deben ser efectivos y buscar constantemente el fortalecimiento de los mismos.

De otra parte, se consultaron los resultados de los seguimientos y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno y Gestión, la Auditoría Externa a los estados financieros y los informes de la Contraloría de Bogotá, durante la vigencia 2020, evidenciando avances, fortalezas y debilidades al control interno implementado en la gestión contable de la EAAB-ESP.

A continuación se relacionan fortalezas, avances y debilidades para la vigencia 2020, que el área contable identificó en el ejercicio de autoevaluación y que de acuerdo a las validaciones realizadas en ésta evaluación, fueron comprobadas por la OCIG.

Fortalezas

- La EAAB cuenta con un sistema de información SAP que integra los procesos de la Empresa, es un sistema robusto y seguro.
- Realiza un cronograma de actividades financieras con programación anticipada de fechas para el cierre mensual con a fin de presentar de manera oportuna la información.
- Los hechos económicos se contabilizan en el sistema SAP con afectación contable automática y descentralizada.
- Existen controles en el sistema de información para afectación automática contable. Efectúa conciliaciones mensuales de saldos contables, entre las áreas responsables de información contable e información de GL (Libro mayor).
- Realiza revisiones periódicas sobre la consistencia de los saldos que revelan las diferentes cuentas, para determinar su adecuada clasificación contable.

- Revisa y actualiza el plan de cuentas en el Sistema de información, cuando a ello hay lugar.
- Se revisan permanente las cuentas y saldos en la contabilidad.
- Se realiza seguimiento y análisis de los saldos reflejados en la contabilidad y de las variaciones relevantes, que permitan controlar la consistencia de los mismos.
- Se presenta información financiera oportuna a los entes de control y vigilancia.
- A través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, como órgano asesor de la Gerencia Corporativa Financiera, para tratar temas de depuración contable.
- Realiza seguimiento y control a las observaciones de los entes de control.
- La Empresa cuenta con un Manual de Políticas Contables Actualizado bajo Normas NIIF.
- Se incorporan oportunamente a la Empresa, los cambios Normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.]
- Se circulariza a las áreas responsables sobre partidas antiguas.
- Se capacita a las diferentes Áreas de la Empresa sobre la aplicación de políticas contables, con el propósito de garantizar la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable.

Avances

- Se identificaron, analizaron, diseñaron e implementaron las modificaciones contenidas en la normatividad contable, expedida por la Contaduría General, relacionadas con Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; catálogo de cuentas y; actualización del formato de las Notas a los Estados Financieros.
- Se actualizaron las políticas contables de acuerdo con las modificaciones previstas en la Resolución 426 de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Se sostuvieron reuniones con los involucrados en los diferentes procesos y procedimientos, que permitieron optimizar tiempo y recursos.
- Se presentó de manera oportuna la información contable.
- Se actualizó la Matriz de Riesgos del proceso financiero, asociado a la gestión del Sistema de Control Interno Contable.
- Se presentaron ante el Comité Corporativo, los saldos de Retenciones en Garantía, Anticipos y Convenios, con el fin de que cada área responsable valide la información reposada en los libros de contabilidad, y, si es del caso, realice la formalización o depuración correspondiente.

Debilidades

- Es necesario continuar con la identificación, conciliación y depuración de los predios de la Empresa, relacionada con la salvedad en el Informe emitido por los Auditores Externos E&Y sobre los Estados Financieros de 2019. Eventualmente, algunas áreas origen de la información financiera no reportan información en las fechas establecidas en el cronograma de cierre.

- Falta mayor seguimiento y depuración por parte de las áreas responsables-generadoras de información, sobre algunos saldos, tales como anticipos, retenciones en garantía y convenios.
- Se debe seguir depurando las partidas conciliatorias de operaciones recíprocas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado a la evaluación del Control Interno Contable vigencia 2020, ésta Oficina observó una gestión adecuada por parte de la Dirección de Contabilidad en el proceso contable y en la implementación de elementos de control de acuerdo a observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2019.

También se observó que la EAAB-ESP ha establecido parámetros de cumplimiento a las políticas contables relacionadas con los elementos normativos del proceso, donde se evidenció el cumplimiento de las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación.

De otra parte, se resalta la labor realizada por la Gerencia Corporativa Financiera frente al tema de la gestión, análisis y valoración de riesgos, definiendo controles adecuados a los eventos identificados por el área, de acuerdo a las observaciones realizadas por OCIG en los informes de seguimientos a riesgos.

Aun cuando, los avances obtenidos en la gestión contable para la vigencia 2020, se recomienda seguir fortaleciendo los puntos que se relacionan a continuación, encaminadas a lograr la optimización de proceso:

1. El cuestionario general de Evaluación del control interno contable de la Contaduría General de la Nación, contiene las siguientes preguntas:

Pregunta 9 ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?

Respuesta Dirección de Contabilidad: “A nivel corporativo las áreas que administran este tipo de activos y/o pasivos deben contar con estos instrumentos. Ahora bien, desde la Dirección de Contabilidad, se realizan cruces de información por medio de conciliaciones”

Pregunta 17 ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?

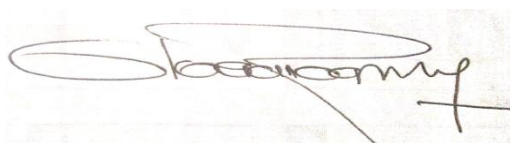
Respuesta Dirección de Contabilidad: “De acuerdo con el proceso de registro de las operaciones en SAP, es responsabilidad de cada Área velar por la integridad e idoneidad de los documentos soportes, que en principio los entendemos en calidad de tal.”

Pregunta 18 ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?

Respuesta Dirección de Contabilidad: De acuerdo con el proceso de registro de las operaciones en SAP, cada área elabora los respectivos comprobantes”

Como se observa la Dirección de Contabilidad informa que los responsables de estas acciones son las diferentes áreas, si bien es cierto, que la contabilidad de la EAAB es descentralizada y las diferentes áreas generadoras de la información son las responsables del registro, verificación y custodia, se reitera que es el área contable como primera línea de defensa frente a los estados financieros, es quien debe expedir, socializar e implementar las directrices y lineamientos claros al interior de la Empresa con el fin de cumplir con lo establecido por la CGN y dejar evidencia de estas acciones.

2. Teniendo en cuenta la expedición de la Resolución 003 de 5 de diciembre de 2018 por medio de la cual se establecen los lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital ,emitida por la Contadora General de Bogotá que , aunque no es de aplicación para la empresa, recoge aspectos de control y prácticas que son pertinentes, y en este sentido se recomienda revisar actualizar la Resolución correspondiente al Comité Técnico de Sostenibilidad de la EAAB-ESP, con el fin fortalecer los aspectos que se consideren pertinentes para que las áreas que producen información financiera cuenten con políticas o lineamientos claros y que estos sean socializados adecuadamente para que estas a su vez reporten de manera correcta la información que genera.
3. Con el fin de dar continuidad a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable de la CNG, se recomienda que para la vigencia 2021, se continúe realizando las diferentes actividades debidamente documentadas y se conserven los soportes idóneos para ser presentadas en la siguiente evaluación.



PIEDAD ROA CARRERO
Jefe Oficina Control Interno y Gestión